



Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)**  
Presente.-

At: Sr. Carlos Rivero Zevallos  
Gerente General

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002 EF/94.10, comunicamos la siguiente información en calidad de Hecho de Importancia:

Emisor: **PESQUERA EXALMAR S.A.A.**

Tipo de acto: Aprobación de la Información Financiera Intermedia

Fecha de Acuerdo: 21/02/2012

Resumen del hecho:

Por medio del presente informamos a ustedes que en la Sesión de Directorio del día martes 21 de febrero del año en curso, se aprobaron los Estados Financieros Trimestrales Individuales correspondiente al periodo 2011-4, los cuales fueron aprobados previamente por la Gerencia General con fecha 14 de febrero de 2012 y publicados en el portal de la SMV según expediente N° 2012005677.

Cordialmente,

*RAÚL BRICEÑO VALDIVIA  
REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE  
PESQUERA EXALMAR S.A.A.*